*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Hacienda**
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Sesión Virtual*** **28 de mayo de 2025**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.-** (Falla de audio) ciudadanos que nos acompañan.

En atención a la convocatoria de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda para dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas en el marco jurídico del Congreso de la Ciudad, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes.

En este sentido, le solicito al diputado Secretario pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para llevar a cabo dicha reunión.

No está el Secretario.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ.-** Y estaba conectado hace un minuto, verdad, Presidente, creo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, así es.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ.-** Es que debe haber tenido un problema de red seguramente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ojalá y sea eso.

De todos modos, sin él no tenemos quórum.

Esperaremos dos minutos, y si no, vamos a cancelar la reunión del día de hoy.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ.-** Lo que tú indiques, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.-** De acuerdo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ.-** Presidente, si me permites la duda: ¿Somos 9 integrantes de la Comisión?

**EL C. PRESIDENTE.-** Tienes razón, somos 9, tendremos que ser 5 para que haya quórum y estamos 4 sólo presentes.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Una disculpa, compañeros. En efecto sufrí unos inconvenientes aquí con la red, es que ando en la calle. Pero bueno, aquí estamos listos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si pudiera, Secretario, proceder a pasar la lista de asistencia y verificar si existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, Presidente.

¿Me escucho bien ahí?

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, perfecto.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias.

Con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Pablo Trejo Pérez: presente.

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra:

Diputado Ricardo Rubio Torres, presente.

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: presente.

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputada Rebeca Peralta León: presente.

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: presente.

Diputado Víctor Gabriel Varela López:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay un total de 5 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Siendo las 19 horas con 20 minutos y habiéndose verificado la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Quiero agradecer a los equipos de trabajo técnicos en la revisión de la documentación de la reunión, destacando su importancia para un desempeño legislativo eficiente.

Solicito al diputado Secretario dar lectura del orden del día de esta sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión de la Comisión de Hacienda, correspondiente al 2 de abril de 2025.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Investigación “Huella hídrica en Ciudad de México, marco normativo y mejores prácticas”.

5.- Presentación del resumen de asuntos turnados a la Comisión por la Mesa Directiva.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

En virtud de lo anterior, pido a la Secretaría ponga a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión en un solo acto si alguien está en contra de aprobar el orden del día de esta sesión y el acta de la sesión anterior, dispensando su lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en un solo acto si alguna o algún diputado está en contra de aprobar el orden del día de esta sesión, así como aprobar el acta de la sesión anterior, dispensando su lectura.

Toda vez que nadie se pronuncia en contra, se aprueba el orden del día, así como el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

El siguiente asunto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Investigación “Huella hídrica en Ciudad de México, marco normativo y mejores prácticas”.

Para optimizar el tiempo de esta sesión, leeremos brevemente la estructura de la investigación técnica sobre la huella hídrica que se envió con antelación. También mencionaremos únicamente sus apartados de forma sintética y a continuación lo someteremos a la consideración y votación, si no hay objeciones.

Solicito a la Secretaría se proceda de esta manera.

**EL C. SECRETARIO.-** Se procede a la lectura de los apartados que conforman la investigación técnica de huella hídrica en la Ciudad de México, marco normativo y mejores prácticas.

1.- Introducción.

Huella hídrica. Cuantifica el agua dulce directa e indirectamente consumida en entornos urbanos e incorpora el concepto de agua virtual en productos importados. Su gestión sostenible es esencial debido a la escasez y la creciente presión sobre los recursos hídricos.

2.- Objetivo del documento.

El documento propone un marco técnico legislativo para diseñar políticas y herramientas de gobernanza que permitan gestionar de manera integral la huella hídrica en las ciudades.

3.- Apartados de investigación. Concepto de huella hídrica en el contexto urbano.

4.- Relevancia para la política urbana.

5.- Desafíos hídricos en zonas metropolitanas.

6.- Necesidad de marcos normativos.

7.- Marcos normativos y estándares globales.

8.- Medición y reporte de la huella hídrica.

9.- Estrategias legislativas para la reducción y control de la huella hídrica.

10.- (falla de audio)

11.- Estudios de caso destacados.

12.- (falla de audio)

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Está a su consideración la investigación.

Le pediría al Secretario, al diputado Secretario, que si existen oradores en contra, por favor tome la lista.

Pregunto: ¿Hay oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado quisiera hacer algún razonamiento sobre el tema?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Yo, Presidente, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Yo agradezco la oportunidad de poder parlamentar sobre este asunto.

En efecto, las Comisiones conforme al Reglamento y a la Ley Orgánica tienen facultades de investigación. Me parece muy loable porque ya esta Comisión ha hecho alguna investigación, la verdad en unos términos muy saludables, muy concretos, la verdad es que incluso en términos podríamos decir hasta académicos.

Yo tuve la oportunidad, porque de la mano de usted, Presidente, nos entregó los resultados de la investigación y me parece una investigación pues en principio seria. Sin embargo, me parece que el análisis de esta investigación que se hace en ninguno de los apartados que me permitió usted leer se desprende que sea materia de la Comisión de Hacienda el análisis de huella hídrica.

En todo caso existe una Comisión de Gestión Integral del Agua, existe una Comisión de Medio Ambiente, existe una Comisión de Desarrollo Sostenible, hay una Comisión de Agenda 2030, que en todo caso la materia de la investigación sería propia de estas Comisiones.

Me parece que se aparta del análisis materia de esta Comisión, porque pues esta es la Comisión de Hacienda, no la Comisión del Agua, y bueno, aun así creo que es muy loable.

Yo le pediría, Presidente, si en los apartados pudiéramos meter, o incorporar más bien dicho, algún apartado que tenga que ver con un análisis hacendario de lo relativo a la materia hídrica. Me parece que todos los apartados de los que se habla son más apartados científicos y sobre la huella hídrica, pero no veo ninguno de los, del temario, nada que tenga que tenga que ver con la materia de la Comisión.

Entonces, yo lo único que me pediría, me parece de todas maneras muy loable lo que se está planteando, agregar unos apartados en el capitulado que tengan que ver con un análisis numérico, un análisis hacendario de por ejemplo la evolución del cobro por derechos de suministro de agua en la Ciudad de México, cómo podríamos mejorar desde el Legislativo la distribución o un análisis del por qué el agua no se cobra y se tiene que cobrar únicamente el derecho por suministro de agua, porque el agua por sí misma no se puede cobrar, el agua es un derecho humano, pero digamos el cobro por suministro de agua y a lo mejor cómo eficientar o cómo podría eficientarse una política económica relacionada con el desarrollo hídrico de la

ciudad o en su caso cómo impactaría la huella hídrica, cómo podríamos nosotros lograr que al combatir la huella hídrica, sabemos lo que es, como la huella de carbono, en este caso la huella hídrica, cómo podríamos eficientar los recursos del gobierno y por ende los recursos naturales.

Me parece que un poco en ese sentido podría agregarse a lo mejor uno o dos apartados. Si usted me lo permite yo le hago llegar, en este momento no tengo el pensamiento, pero si me permite le hago llegar alguna propuesta de incorporación de un par de temas que tengan que ver, desde mi punto de vista, con la investigación.

Le digo, me parece bien, todos los demás capítulos me parecen muy bien como un proemio y como un desarrollo hasta cierta parte en la investigación, pero como materia de la Comisión, me parece que quedaría a deber un poco, entonces si agregáramos algunos apartados que tengan que ver con aspectos económicos hacendarios, guardaría un poco más de relación.

Desde mi punto de vista, de manera muy respetuosa, me parece muy loable el trabajo que se nos propone.

Sería mi planteamiento. Muchas gracias. Presidente, por eso no decidí hablar en contra, porque no estoy en contra del documento ni de la investigación, simplemente estaría pidiendo, si me permite usted y las compañeras y compañeros, hacerle llegar un par de apartados más para que se incorporen en la investigación, básicamente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ricardo.

Quiero comentarles que estos apartados que se manejan de manera muy general solamente son los apartados, en el documento viene específico el asunto, cuando menos en el apartado 4, cuando hablamos de la relevancia para la política pública, ahí vienen las cuestiones económicas, la necesidad de los marcos normativos, evidentemente estamos hablando cómo regular el derecho del uso de agua, el asunto de los mecanismos institucionales e instrumentos de gobernanza también, y cuando estudiamos los casos destacados precisamente lo que queremos ver es qué

entidades federativas han trabajado más, porque además tiene en el apartado décimo segundo las recomendaciones para una agenda legislativa gubernamental y metropolitana. Pero con mucho gusto aceptamos sus sugerencias y las incorporamos en el trabajo que vamos a realizar.

Preguntaría a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si alguien más quisiera hacer un comentario. Adelante, diputado Víctor Hugo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ.-** Gracias, Presidente.

Únicamente en lo mismo similar en lo que dice el diputado Ricardo Rubio, al inicio, reconociendo el trabajo de la Comisión, diputado, que sea el segundo caso de análisis y de estudio, de investigación, creo que eso es de reconocer por parte del Presidente, así como del equipo.

Ya muy particular en el tema de las recomendaciones, yo celebro esta parte que al final acaba de comentar el diputado Pablo Trejo, las recomendaciones para esta agenda legislativa gubernamental, en donde en uno de los apartados, yo entiendo que sí se menciona el tema de un análisis de reforma de tarifas y fiscalidad verde, que no sé si más o menos podría ser lo que el diputado Rubio está diciendo que se puede ampliar un poco más, pero yo entendería que esto es lo que abre la puerta en este capítulo para que se estudie y se analice el tema de las tarifas. Nada más era el comentario y la pregunte a la vez.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es correcta su apreciación, diputado Víctor.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.-** Compañero Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, a tus órdenes, diputado Víctor Varela.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.-** Parcialmente coincidiendo con el colega del PAN, creo que sí es pertinente la observación que hace y creo que debemos de avanzar hacia la revisión de la estructura tarifaria. Con Valentina Batres, nuestra alcaldesa en Iztapalapa Aleida Alavez, hicimos una restructuración tarifaria en la V Legislatura y le proporcionamos al Sistema de Aguas de aquel entonces 2 mil millones de pesos extra de lo que recaudaba en el año

anterior, gracias a una estructura tarifaria progresiva y creo que debemos de abocarnos a ello, donde el que más tiene más pague, no solamente el que más consuma, porque para los oligarcas que afortunadamente viven en la ciudad y cooperan a la economía capitalina y nacional, no les hace mella que se les cobre 10 mil, 20 mil pesos por su contribución, por su servicio del sistema hidráulico de la ciudad; pero a una persona que gana el salario mínimo cobrarle 600 pesos, 200 pesos implica un porcentaje muy elevado en su ingreso familiar.

Entonces, sí estoy de acuerdo, pero desde mi punto de vista debe de ser con ese criterio que en aquel entonces hicimos, una progresividad en donde el que más tiene más pague, no puede ser de otra manera, desde una visión de nuestro humanismo que defendemos nosotros.

Sería cuánto, compañero Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Víctor Varela.

Preguntaría si existen comentarios adicionales, a las diputadas y diputados miembros de la Comisión y si no, incluyendo las observaciones que me han hecho el diputado Ricardo, el diputado Víctor Lobo, el diputado Víctor Varela, procederíamos a recoger la votación de manera nominal.

En virtud de que no hay opiniones, le pediría al diputado Secretario si nos hace favor de recoger la votación nominal, incluyendo las observaciones que se nos han hecho para la estructura de la investigación propuesta.

Los que estén a favor, por favor diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Procedo, señor Presidente.

Se procede a recoger la votación nominal de la investigación, con las sugerencias señaladas por un servidor, el diputado Víctor Lobo y el diputado Víctor Gabriel Varela.

Diputado Pablo Trejo Pérez: a favor

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra:

El de la voz, diputado Ricardo Rubio Torres: en pro

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: a favor

Diputado Andrés Sánchez Miranda: a favor

Y aprovechamos para poner su asistencia, diputado Andrés.

Diputada Rebeca Peralta León: a favor

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: a favor

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

El resultado, Presidente, de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Aprovechamos para incorporar también a la lista de asistencia al diputado Víctor Gabriel Varela López.

Se aprueba la investigación de huella hídrica.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se aprueba la investigación técnica de huella hídrica.

Se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión a realizar los trabajos correspondientes para llevar a cabo dicha investigación.

Siguiendo el orden del día, respecto a la presentación del resumen de los asuntos turnados a la Comisión por la Mesa Directiva, se informa que de la cuarta reunión celebrada el 2 de abril del 2025 y con corte al 27 de mayo del presente año, se han turnado 4 iniciativas y 2 proposiciones con punto de acuerdo. Los asuntos mencionados fueron enviados con anticipación por correo electrónico institucional.

¿Alguna o algún diputado desea comentar algo al respecto sobre este tema?

Si no hay comentarios, pasaremos al siguiente asunto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Preguntaría si alguna diputada o diputado tiene algún asunto general que quisiera plantear.

Al no haber asuntos generales, se han agotado los asuntos del orden del día y se levanta la sesión, siendo las 19 horas con 37 minutos del día 28 de mayo de 2025.

Les agradezco a todas y a todos su asistencia y nos vemos mañana.

Muchas gracias. Buenas noches.